



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
08
FECHA DEL INFORME
31-01-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2090-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701604105E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	PAULA MARCELA ALVAREZ VILLAMIL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	52543326
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses 15 días
VALOR	\$ 18.616.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-06-19
FECHA DE TERMINACIÓN	26/02/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	2024-10-05 - 2024-10-14, 2024-12-07 - 2025-01-19
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-01-01 - 2025-01-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEL CENTRO DE INTERÉS DE SU ESPECIALIDAD PARA REALIZAR LAS SESIONES DE CLASE ASIGNADAS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
---------------------------------	--

Obligación 1: Planear cada una de las sesiones de clase transversalizando el componente pedagógico y psicosocial del proyecto jornada escolar complementaria implementadas al sistema de información misional (SIM), dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena y ejecutar de manera presencial, virtual y/o alternativas las sesiones de clase establecidas por el proyecto, teniendo en cuenta tiempo de sesión, una (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución presencial y/o virtual previa aprobación del supervisor (se acredita con la asistencia en el SIM), acompañamiento(desplazamientos a los escenarios deportivos cuando sea requerido) , adicionalmente según los requerimientos del proyecto, registrar la asistencia y accidentes (en caso que exista) de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo doce (12) horas después de ejecutada.

ACTIVIDADES: Para el presente mes no se cargaron sesiones de clase en la plataforma SIM debido a que no se ha iniciado la operación en la IED en este nuevo periodo escolar.

Por parte del componente operativo del Proyecto JEC se realizaron actividades en el salón presidente del IDR

Enero 20 de 2025

- Presentación de equipo de trabajo del proyecto JEC
- Tablero de control de datos
- Plan de acción del equipo operativo
- Logros del equipo operativo
- Logros del componente pedagógico
- Plan de acción del componente pedagógico
- Logros del componente psicosocial
- Plan de acción y logros del componente de semilleros

Enero 21 de 2025

- Seguridad y Salud en el trabajo

Enero 22 de 2025

- Programa de salud mental
- Comité de Genero
- Identidad de Genero
- Tipos de Violencia en el deporte

Enero 23 de 2025

- Subdirección de Contratación
- Presentación de Carpetas de Contratación

Enero 24 de 2025

- Jornada Match de Deportes Alternativos

Enero 27 al 30 de 2025

- Cualificación en el Salón VIP del IDR donde se trataron temas del componente psicosocial que trabajaremos durante los siguientes periodos académicos con los estudiantes de la IED asignada, los capítulos de los siguientes bimestres son Conciencia emocional, miedo, ira y tristeza.
- Reuniones virtuales con el gestor IED, Actividades Componente operativo- Asignación de IED a los formadores y demás temas relacionados con el inicio de operaciones del Proyecto JEC.

EVIDENCIA: PANTALLAZO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL COMPONENTE OPERATIVO, ACTAS DE

<p>Obligación 2: Obligación No. 2: Conocer los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculoesqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes, y que alleguen copia de su carné de EPS, el nombre de su acudiente y su número de contacto teniendo esta información permanentemente en su sitio de trabajo en caso de necesitarlo, en el formato establecido.</p>	<p>Actividades:</p> <p>Para el presente mes no se solicitan los antecedentes médicos de los escolares a la IED debido a que no ha iniciado la operación en las instituciones educativas hasta la fecha. En el momento que ingresemos a la IED se informará esta información adjuntando la base de datos de los escolares asignados al centro de interés.</p> <p>EVIDENCIA: La base de datos de los escolares quedaron en la IED en el momento de terminación del año escolar.</p> <p>UBICACIÓN: SECOP II - OBLIGACIÓN 2 - CARPETA DE EVIDENCIAS, INFORME 8 -IDRD-CTO-2090- 2024 - ENERO 2025.</p>
<p>Obligación 3: Obligación No.3: Identificar y reportar a los estudiantes del centro de interés y/o disciplina deportiva, que cumplen condiciones y parámetros establecidos por el componente de talentos deportivos y remitirlos al formador profesional encargado.</p>	<p>Actividades: Durante el mes de enero del presente año no se identificaron posibles NNJA que cumplan con los parámetros para ingresar al componente de talentos deportivos, en el momento que se identifiquen los niños que cumplan con las condiciones, se seguirá con el conducto regular reportando al formador profesional encargado.</p> <p>EVIDENCIA: Se adjunta evidencia fotográfica</p> <p>UBICACIÓN: SECOP II - OBLIGACIÓN 2 - CARPETA DE EVIDENCIAS, INFORME 8 - IDRD-CTO- 2090-2024 - ENERO 2025</p>

Obligación 4: Obligación No.4: Asistir, participar y/o apoyar de manera presencial y/o virtual las sesiones de fortalecimiento, las actividades integrales para el desarrollo del proyecto como los intercambios deportivos, mediciones o valoraciones físico-atléticas, acompañamientos institucionales, las sesiones comunitarias, eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados para el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad, así como el cuidado de la implementación deportiva, el cuidado de los escenarios deportivos y cumplimiento de las normas de bioseguridad, que deben ser autorizados por la Sub dirección Técnica de Recreación y Deportes del IDR D o Dirección General.

ACTIVIDADES: Por parte del componente operativo del Proyecto JEC se realizaron actividades en el salón presidente del IDR D

Enero 20 de 2025

- Presentación de equipo de trabajo del proyecto JEC
- Tablero de control de datos
- Plan de acción del equipo operativo
- Logros del equipo operativo
- Logros del componente pedagógico
- Plan de acción del componente pedagógico
- Logros del componente psicosocial
- Plan de acción y logros del componente de semilleros

Enero 21 de 2025

- Seguridad y Salud en el trabajo

Enero 22 de 2025

- Programa de salud mental
- Comité de Genero
- Identidad de Genero
- Tipos de Violencia en el deporte

Enero 23 de 2025

- Subdirección de Contratación
- Presentación de Carpetas de Contratación

Enero 24 de 2025

- Jornada Match de Deportes Alternativos

<p>Obligación 5: Obligación No.5: El Contratista adoptará todas las medidas necesarias para evitar cualquier situación de conflicto de intereses conforme con lo estipulado en la resolución 424 de 2021 o las vigentes, “por medio de la cual se adopta la política sobre conflicto de Intereses en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Esta situación se produce cuando, como consecuencia de intereses económicos, profesionales, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros intereses compartidos, se ve comprometida la ejecución imparcial y objetiva del Contrato.</p>	<p>Se cumple con la presente obligación, propiciando y promoviendo la utilización de métodos alternativos de solución de conflictos, en procura de evitar posibles conflictos de interés que se puedan presentar en el IDRD. Se adjunta pantallazo del Secop II con el visto bueno del Gestor IED y con el visto bueno mío.</p> <p>EVIDENCIA: Se anexa documento de la declaración de conflicto de interés del mes de diciembre extraída del Sideap y el pantallazo del Secop II</p> <p>UBICACIÓN: SECOP II- NUMERAL 7- INFORME 8- IDRD-CTO -2090- 2024- ENERO 2025 - OBLIGACION 5</p>
--	--


3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 126.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	\$ 162.200
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 24.700
	TOTAL	\$ 313.600

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: PAULA MARCELA ALVAREZ VILLAMIL

No. Identificación: 52543326

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.

A handwritten signature in black ink that reads "RENE TORRES". The letters are stylized and somewhat cursive.

Firma Supervisor

Nombre Completo: WILLIAM RENE TORRES AGUDELO

No. Identificación: 80240522

Cargo: SUBDIRECTOR 068-02